

Provincia de Buenos Aires, 22 de julio de 2025.

Señores **Comisión Nacional de Valores** 25 de Mayo 175 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Sarmiento 299 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 Mercados S.A. San Martín 344 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Ricardo Almar e Hijos S.A. – Aviso de Pago del Capital e Intereses. Obligaciones Negociables PYMES CNV Garantizadas Clase II

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de responsable de Relaciones con el Mercado de **RICARDO ALMAR E HIJOS S.A.** (la "Emisora") a fin de informar a los tenedores de las obligaciones negociables garantizadas clase II emitidas por la Emisora que, el día 28 de julio de 2025, tendrá lugar el segundo pago de capital e intereses de acuerdo con lo indicado a continuación:

ON Clase II

- Pago de Servicio Nº: 2
- Fecha de pago: 28 de julio de 2025.
- **Período al que corresponde el pago**: 27 de abril de 2025 (inclusive) al 27 de julio de 2025 (exclusive).
- Tasa de interés del período: 40,2342% (Promedio BADLAR 32,7542% más margen de 7,48%).
- Cantidad de días del período: 91 días.
- Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 8,77%
- Monto de interés que se abona en Pesos: \$ 78.994.065
- Porcentaje de amortización: 12,5%.
- Monto de amortización en Pesos: \$112.500.000
- Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.
- Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.
- Moneda de pago: Pesos.
- Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase II:
 - a) Código A3: AHC2P.
 - b) Código CVSA: 58410.



El pago correspondiente a las ONs se efectúa de conformidad con lo establecido en el Prospecto de Emisión.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase II.

Responsable de Relaciones con el mercado

Rodolfo Sebastian Almar

Apoderado DNI:18205760